

## ***El Tercer Mundo y la Revolución, enero 1966***

Resolución de la Comisión de Organización.

La Comisión, de Organización de la Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina ha aprobado la siguiente resolución;

La primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina, reunida en La Habana del 3 al 14 de enero de 1966,

Considerando la extensión lograda por los movimientos revolucionarios en los tres continentes: africano, asiático y latinoamericano;

Consciente de la necesidad urgente de coordinar y de intensificar la solidaridad con objeto de reforzar esta lucha emprendida por los movimientos revolucionarios de África, Asia y América Latina contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, decide como medida inmediata el establecimiento de los objetivos y de las estructuras siguientes: [...]

Objetivos:

\* Unir, coordinar e intensificar la lucha de los pueblos de Asia, África y América Latina contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, y a su frente el imperialismo americano.

\* Dotar de un apoyo efectivo los movimientos de liberación nacional en los tres continentes utilizando todos los medios a su alcance.

\* Sostener la lucha revolucionaria como un derecho inalienable e imprescindible de los pueblos frente al imperialismo, al colonialismo y al neocolonialismo.

\* Procurar un apoyo solidario y firme a los países liberados de los tres continentes, los cuales, como consecuencia del proceso revolucionario emprendido por los pueblos, son víctimas de todas las formas de agresión imperialista.

\* Defender el derecho de los pueblos a darse a sí mismos el Gobierno y la ley que crean convenientes, al igual que el régimen económico-social que determine su voluntad soberana sin interferencias extranjeras.

\* Cooperar con aquellos de nuestros pueblos que son liberados en

nuestros continentes para asegurar su desarrollo independiente,

y para detener las tentativas de las potencias imperialistas orientadas a destruir su libertad política, económica y cultural.

\* Organizar la solidaridad de los pueblos de los tres continentes y

servir de unión permanente entre los diferentes movimientos

miembros de la Organización.\* Dar el más enérgico y amplio apoyo a la lucha contra el racismo

y todas las formas de distribución racial en los tres continentes.

\* Velar por la ejecución de las medidas adoptadas por la Primera

Conferencia Tricontinental.FUENTE: «Conferencia Tricontinental de La Habana», de enero de 1966, en Documentos de la I Conferencia de Solidaridad con los pueblos de África, Asia y América Latina, La Habana, 1966.